

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de World de 1998. --Visto lo solicitado a fs. 95/96 vta.,

SE RESUELVE:

l°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir la prórroga de contratos la Resolución N° 1214/98 y su modificatoría N° 2117/98, hasta el 31 de mayo de 1999, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan-, para desempeñarse en los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín;

Juzgado Nº 1 l Secretario de Juzgado Liliana Alejandra ABELENDA

2 Prosecretario Administratívo Adriana Elisa LÖFFLER Patricia Ana ESPINOLA

2 Auxiliar: Fernando Javier MANCUSO Guillermo Pedro Antonio ABELENDA

Juzgado Nº 2 1 Secretario de Juzgado María Alejandra GONZALEZ ROMERO

2 Prosecretario Administrativo Teresa Rosalía ANDRELLO Verónica Laura FERRIGNO

2 Auxiliar Pablo Roberto BRUN Maria Gabriela ZURLINI

2º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero, el del año 1999 y efectuar el control presupuestario correspondiente.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de

-//-

sueldo por el término que duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S MAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTA SUPRAMBA DE JUSTICIA
DE LA NACION